

ACTA CONSEJO DIRECTIVO 027 Sesión Extraordinaria

Fecha: 29 de julio de 2019

Lugar: Sesión Virtual

Asistentes:

Nombre	Cargo
Néstor Restrepo Bonnett	Delegado de la Gobernación
Carlos Alberto Palacio	Delegado de Presidencia
Roger Quirama	Delegado Ministerio de Educación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
Marelen Castillo Torres	Representante de las Directivas Académicas
Daniel Felipe Marulanda	Representante de los Estudiantes
John Fernando Escobar	Representante de los Exrectores
Leonardo Betancur Agudelo	Representante de los Profesores
Mauricio Campillo	Representante Sector Externo
Eliana Sánchez Saldarriaga	Secretaria General

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 01 del 15 de marzo de 2018, y dando alcance a lo acordado durante la sesión ordinaria llevada a cabo el día de ayer 17 de julio de 2019, se procede a convocar a sesión extraordinaria y de manera virtual, con el fin de someter a aprobación las siguientes propuestas:

Orden del día:

1. Aprobación Incremento Salarial para la vigencia 2019.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 11 de junio de 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se procedió a hacer la convocatoria a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, a realizarse de manera virtual, mediante correo electrónico remitido el día 25 de julio de 2019 y se indicó a los miembros del Consejo Directivo que por tratarse de una sesión virtual, en virtud del parágrafo 2 del artículo 13 del Estatuto General, se remitieron adjuntos para decidir el punto 1 del Orden del día, el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se determina el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2019", junto con la Ordenanza Departamental No. 22 del 23 de julio de 2019, y para el punto 2, se envió el acta de la sesión ordinaria del 11 de junio de 2019. Además se dijo que se esperarían sus comentarios, observaciones y avales correspondientes respecto de cada uno de los dos puntos planteados, vía correo electrónico, con el fin de aprobar las propuestas durante el día 29 de julio de 2019 a partir de las 6:00 a.m. y hasta las 7:00 p.m. al correo de la Secretaria General.

N/A

En relación con el punto 1, aprobación Incremento Salarial para la vigencia 2019, se pronunció el Dr. Roger Quirama informando que en razón a una observación de los jurídicos del equipo de delgados del Ministerio de Educación, se realizó una corrección de forma en el considerando sexto del documento que no afecta la tabla salarial propuesta en el Acuerdo en la parte decisoria, ni los demás apartes del documento, ajustándolo conforme a la Ordenanza No. 22 del 23 de julio de 2019.

El considerando quedó de la siguiente manera:

"Que en el artículo 2º de la Ordenanza Número 22 del 23 de julio de 2019, la Asamblea Departamental dispuso que las Juntas o Consejos Directivos de las entidades descentralizadas del orden Departamental y las Empresas Sociales del Estado y la Asamblea Departamental realizarán los respectivos ajustes en la escala salarial, a partir del 1º de enero de 2019, en 1,82%, sin superar en todo caso de los límites establecidos por el Gobierno Nacional, siempre y cuando se hayan ajustado las asignaciones con el IPC al inicio de 2019".

Dicho considerando quedó integrado al Acuerdo final y se envió nuevamente a los consejeros con el fin de obtener aprobación del documento final.

De acuerdo con la información enviada, y abierta la votación de manera virtual, se obtuvo la siguiente votación:

Votación punto 1. el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se determina el incremento a la escala salarial para los grados de remuneración de los diferentes niveles de empleo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, a partir del 1 de enero de 2019".

Votos con aprobación:

- Carlos Alberto Palacio,
- Leonardo Betancur Agudelo,
- John Fernando Escobar,
- Roger Quirama García
- Néstor David Restrepo Bonnett,
- Daniel Felipe Marulanda Posada.

Votación punto 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 11 de junio de 2019.

Votos con aprobación:

- Carlos Alberto Palacio,
- Leonardo Betancur Agudelo,
- Roger Quirama García
- Néstor David Restrepo Bonnett,
- Daniel Felipe Marulanda Posada.

El Representante de los Exrectores, Dr. John Fernando Escobar, se abstiene de votar el punto 2 al no haber estado presente en dicha sesión y solicita se incluya en la redacción del acta el motivo de su ausencia.

De acuerdo con lo anterior, los dos puntos fueron aprobados por el Consejo Directivo, en razón al cumplimiento del quórum y la votación establecida en el artículo 15º del Estatuto General.

Para constancia de lo anterior se firma:



NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Presidente de la sesión del Consejo Directivo



ELIANA SÁNCHEZ SALDARRIAGA
Secretaria del Consejo